

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBISA

El pleno del Ayuntamiento de Cobisa, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2 de 2010, para la financiación de gastos de inversión, en la modalidad de suplemento de crédito con cargo a una operación de crédito, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicaciones presupuestarias	Cap.	Descripción	Euros
1 16.609.00	VI	Colector en c/ Veguilla	151.423,35€
2 15.609.01	VI	Modificación Glorieta To-7901	43.717,31€
3 92.625.01	VI	Equipamientos de centros	25.859,35
TOTAL GASTOS			221.000,00€

Alta en Concepto de ingresos

Concepto	Partida	Descripción	Euros
Colector en c/Veguilla	913.00	Operación de crédito a l/p (120 mensualidades)	151.423,34€
Modificación en Glorieta en carretera To-7901	913.00	Operación de crédito a l/p (120 mensualidades)	43.717,31€
Equipamiento de centros	913.00	Operación de crédito a l/p (60 mensualidades)	25.859,35€
TOTAL INGRESOS			221.000,00€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobisa 16 de marzo de 2010.-El Alcalde, Félix Ortega Fernández.

N.º I.- 2782